

Modificación del proceso ordinario de escolarización

Escrito por IES INFANTE

Sábado, 14 de Marzo de 2020 20:06 - Actualizado Sábado, 14 de Marzo de 2020 20:10

Modificación del calendario del proceso ordinario de escolarización de ESO y Bachillerato:

Presentación de solicitudes: del 9 de marzo al 21 de abril.

Según la Resolución del 14 de marzo que modifica la del 14 de febrero del proceso ordinario de escolarización, los centros educativos no estarán disponibles para ningún tipo de trámite presencial relacionado con el procedimiento de admisión de alumnado. Se suspende la tramitación presencial de solicitudes de admisión en tanto estén vigentes las medidas de confinamiento que restringen la libertad de circulación de las personas.

Ver resolución [PULSA AQUÍ](#)